



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 2176 /99

EXPEDIENTE N° 3.827/99

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un fax para ser destinado a la Unidad 28-Centro de Detención Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6 el Area de Informática del Tribunal aporta las características técnicas que deberá reunir el equipo de fax requerido y a fojas 7 señala cual es su precio estimado de mercado.

Que a fojas 9/10 luce el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, y a fs. 11 obra el detalle de las empresas invitadas a participar.

Que a fojas 25 luce el acta de apertura de las ofertas presentadas a cotizar en la contratación n° 39/99 realizada el día 3 de diciembre ppdo., y a fs. 26 el citado Departamento informa que del acta de apertura se desprende que el menor precio cotizado es el correspondiente a la oferta N° 1 "SYSTEM S.A".

Que el Area de Informática manifiesta que la oferta n° 2 no cumple con el Pliego de Bases y Condiciones, mientras que, sobre la oferta n° 1 no tiene objeciones y su precio es equitativo a valores de mercado.

Que a fs. 28 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado la afectación contable provisional.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3°), apartado a), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución N° 3398/98,

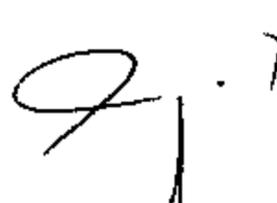
SE RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma "SYSTEM S.A" la provisión de un equipo de fax con destino a la Unidad 28-Centro de Detención Judicial, en un todo de acuerdo a su presupuesto de fojas 12/19 y por el monto de pesos doscientos setenta y cinco (\$ 275.-).

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fojas 28.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones, para su trámite.

①


C. BAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION